



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PARASITOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Estudio taxonómico, filogenético y diagnóstico basados en morfología, biometría y biología molecular de especies del género <i>Trichuris</i> y Sifonápteros		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
22/07/2021	29 DE NOVIEMBRE DE 2021	2/183/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10 de enero de 2022

**Presidente/a,**

CUTILLAS  
BARRIOS ISABEL  
CRISTINA -

Firmado digitalmente  
por CUTILLAS  
BARRIOS ISABEL  
CRISTINA -  
Fecha: 2022.01.10  
11:28:27 +01'00'

Fdo.: Cristina Cutillas Barrios

**Vocal Secretario/a,**

DE ROJAS  
ALVAREZ  
MANUEL -

Firmado digitalmente  
por DE ROJAS  
ALVAREZ MANUEL -  
Fecha: 2022.01.10  
12:23:52 +01'00'

Fdo.: Manuel de Rojas Álvarez

**Vocal primero/a,**

Firmado digitalmente por  
galan

Nombre de  
reconocimiento (DN):  
cn=galan, o, ou,  
email=teresagalan@uv.e  
s, c=ES  
Fecha: 2022.01.10 10:28:13  
+01'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Galán Puchades**Vocal segundo/a,**

CAVIEDES  
FORMENTO  
MIGUEL ANGEL -

Firmado digitalmente  
por CAVIEDES  
FORMENTO MIGUEL  
ANGEL  
Fecha: 2022.01.10  
10:47:13 +01'00'

Fdo.: Miguel Ángel Caviedes  
Formento**Vocal tercero/a,**

FORONDA  
RODRIGUEZ  
Z PILAR -

Firmado  
digitalmente por  
FORONDA  
RODRIGUEZ PILAR -  
Fecha: 2022.01.10  
09:33:50 Z

Fdo.: Pilar Foronda Rodríguez



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

galan

Firmado digitalmente por galan  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=galan, o, ou,  
email=mteresa.galan@uv.es, c=ES  
Fecha: 2022.01.10 10:28:59 +01'00'

- **Historial académico (5 puntos).** Se valorará:

- Licenciatura/Grado
- DEA/Máster
- Programa de doctorado
- Tesis doctoral

FORONDA RODRIGUEZ PILAR -

Firmado digitalmente por FORONDA RODRIGUEZ PILAR -  
Fecha: 2022.01.10 10:50:23

- **Historial y experiencia docente (30 puntos).** Se valorará:

- Disciplinas impartidas
- Experiencia docente en Universidades
- Proyectos de innovación docente
- Valoración de los estudiantes
- Supervisión de estudiantes
- Dirección de trabajos de fin de grado y posgrado
- Cursos de formación de profesorado
- Premios y reconocimientos

CAVIEDES FORMENTO MIGUEL ANGEL -

Firmado digitalmente por CAVIEDES FORMENTO MIGUEL ANGEL -  
Fecha: 2022.01.10 10:47:42 +01'00'

- **Historial y experiencia investigadora (30 puntos).** Se valorará:

- Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad
- Dirección o participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y de carácter competitivo
- Tesis doctorales dirigidas
- Organización de eventos científicos
- Participación en Congresos
- Comunicaciones invitadas y orales en congresos
- Premios y reconocimientos
- Estancias y becas

CUTILLAS BARRIOS ISABEL CRISTINA

Firmado digitalmente por CUTILLAS BARRIOS ISABEL CRISTINA -  
Fecha: 2022.01.10 11:28:53 +01'00'

- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (10 puntos).** Se valorará:

- Patentes y obras de reconocimiento social
- Cursos y actividades formativas fuera del ámbito universitario

DE ROJAS ALVAREZ MANUEL -

Firmado digitalmente por DE ROJAS ALVAREZ MANUEL -  
Fecha: 2022.01.10 12:24:23 +01'00'

- **Historial y experiencia en gestión universitaria (5 puntos).** Se valorará:

- Cargos académicos desempeñados
- Coordinación y gestión de proyectos regionales, nacionales o internacionales
- Pertenencia a comisiones relevantes

- **Capacidad para la exposición y el debate (10 puntos).** Se valorará:

- Exposición y defensa de las pruebas del concurso

- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. (5 puntos).** Se valorará:

- Documentos presentados por el/la concursante

- **Adecuación de los proyectos docente e investigador (4 puntos).** Se valorará:

- Documentos presentados por el/la concursante

- **Otros méritos (1 punto).** Se valorará:

- Aquellos otros méritos relacionados con la plaza del concurso